



BOLETÍN NORMATIVO

Bogotá D.C., marzo 25 de 2022

No. 015

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. (en adelante "Bolsa" o "bvc") de conformidad con lo previsto en los artículos 1.1.4.2 y 1.1.4.3 del Reglamento General de la BVC, pública:

	INSTRUCTIVO OPERATIVO	Páginas
009	ASUNTO: Instructivo operativo No. 009 para el proceso de Escisión y Fusión relacionados con BANCO DE BOGOTÁ S.A., GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. y BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.	4



INSTRUCTIVO OPERATIVO

No. 009

Bogotá D.C., marzo 25 de 2022

ASUNTO: Instructivo operativo No. 009 para el proceso de Escisión y Fusión relacionados con BANCO DE BOGOTÁ S.A., GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. y BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

De acuerdo con lo decretado en las Asambleas de Accionistas relacionadas con los eventos corporativos de escisiones de BANCO DE BOGOTÁ S.A. (en adelante "BANCO DE BOGOTÁ") y GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. (en adelante "GRUPO AVAL"), celebradas el 18 de enero y 4 de febrero de 2022, respectivamente, y en relación a la comunicación remitida por los emisores el día 18 de marzo de 2022, la Bolsa de Valores de Colombia (en adelante "bvc" o "Bolsa"), ha elaborado el presente instructivo que establece los efectos en el proceso de negociación y liquidación, así como procesos a llevar a cabo en el Depósito Central de Valores S.A. (en adelante "deceval") para atender los siguientes eventos corporativos:

- Escisión de Banco de Bogotá S.A. (como Sociedad Escidente) y Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S. (como Sociedad Beneficiaria)
- Escisión de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (como Sociedad Escidente) y Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S. (como Sociedad Beneficiaria)
- Fusión de BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP. (en adelante "BHI", Sociedad Absorbente) y Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S (Sociedad Absorbida) y Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S (Sociedad Absorbida)

1. ESCISIONES

Según la información proporcionada por los emisores BANCO DE BOGOTÁ y GRUPO AVAL, la Fecha de Perfeccionamiento de las escisiones se realizará los días 25 de marzo de 2022 y 28 de marzo de 2022, respectivamente.

1.1 Suspensión de las acciones

De acuerdo con el Boletín Informativo BVC No. 125 del 16 de marzo de 2022, a partir del día 22 de marzo de 2022 se suspendió durante 6 días hábiles bursátiles la negociación en **bvc** de las acciones ordinarias BOGOTA y GRUPOAVAL, así como de la acción preferencial PFAVAL. En virtud de lo anterior, la negociación de las especies estará activa nuevamente a partir del 30 de marzo de 2022.

1.2 Instrucciones de anticipo de liquidación a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte (en adelante "CRCC")

De conformidad con lo señalado en el Boletín Informativo BVC No. 126 del 16 de marzo de 2022, **bvc** se permite informar que a la fecha no hay posiciones abiertas de operaciones de TTV sobre las especies BOGOTA, PFAVAL y GRUPOAVAL por lo cual no aplica la liquidación anticipada de las mismas. Así mismo, de acuerdo con el Boletín Informativo de Derivados No. 019 del 16 de marzo de 2022, **bvc** informa que la fecha no hay operaciones abiertas sobre contratos de derivados con subyacente BOGOTA y PFAVAL, por lo cual no aplica el anticipo de la fecha de vencimiento.

1.3 Entrega de acciones a las Sociedades Beneficiarias por parte del DECEVAL

Una vez **bvc** y **deceval** reciban el registro mercantil de la escritura pública mediante la cual se protocolice la Escisión de BANCO DE BOGOTA, los accionistas tendrán derecho a recibir una (1) Acción ordinaria de Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S.

Así mismo, una vez **bvc** y **deceval** reciban el registro mercantil de la escritura pública mediante la cual se protocolice la Escisión de GRUPO AVAL, los accionistas tendrán derecho a recibir una (1) Acción ordinaria de Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S.

1.4 Actualización de la información de las acciones BANCO DE BOGOTÁ y GRUPO AVAL

Al cierre del 29 de marzo de 2022, la Bolsa procederá a realizar las actualizaciones de la información sobre las acciones BOGOTA, GRUPOAVAL y PFAVAL tal como se indica a continuación:

** El valor patrimonial (patrimonio dividido entre el número de acciones emitidas y en circulación) después de las escisiones solamente se conocerán a partir de las fechas en la cual se perfeccionen las mismas. Sin embargo, los perfeccionamientos de las escisiones generarán modificaciones en los valores patrimoniales de las acciones. Si se efectuara dicho cálculo con base en los estados financieros de diciembre de 2021, el valor patrimonial sería:*

BOGOTA		
	Antes Evento Corporativo	Después Evento Corporativo
Vr. Patrimonial	74.596	44.306
Precio Referencia	68.200	Informado mediante Boletín Informativo BVC el día previo a la activación de la acción

GRUPOAVAL		
	Antes Evento Corporativo	Después Evento Corporativo
Vr. Patrimonial	1.054	744
Precio Referencia	1.000	Informado mediante Boletín Informativo BVC el día previo a la activación de la acción

PFAVAL		
	Antes Evento Corporativo	Después Evento Corporativo
Vr. Patrimonial	1.054	744
Precio Referencia	1.006	Informado mediante Boletín Informativo BVC el día previo a la activación de la acción

El número de acciones en circulación y el valor nominal de las especies no surtirán cambios como consecuencia de los eventos corporativos.

2. FUSIÓN

Según la información proporcionada por, BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP. (Sociedad Absorbente) y Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S (Sociedad Absorbida) y Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S (Sociedad Absorbida), la fecha de perfeccionamiento del evento corporativo es el día 29 de marzo de 2022.

2.1 Entrega de acciones ordinarias de BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP por parte del DECEVAL

Una vez **deceval** reciba el registro mercantil de la escritura pública mediante la cual se protocolice la fusión entre BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP. (Sociedad Absorbente) y Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S (Sociedad Absorbida) y Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S (Sociedad Absorbida), se procederá como se indica a continuación:

Los accionistas de Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S y Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S, que aparezcan inscritos en el libro de registro de accionistas a la fecha de protocolización de la fusión, tendrán derecho a recibir acciones ordinarias de BHI, en el factor de intercambio como sigue:

Sociedad	BHI
1 acción ordinaria Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S	97.8480062598781 acciones ordinarias BHI
1 acción ordinaria Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S	1 acciones ordinaria BHI

*Las fracciones remanentes producto del evento corporativo de la Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S será pagado en efectivo de acuerdo a lo que sea informado por el emisor.

3. OTROS IMPACTOS EN LA NEGOCIACIÓN

3.1 Cambios en índices

3.1.1 Índices administrados por **bvc**

Al cierre del 29 de marzo de 2022, **bvc** procederá a realizar las actualizaciones de los índices COLEQTY y COLIR para las acciones BOGOTA, GRUPOAVAL y PFAVAL de acuerdo al proceso descrito en la Metodología para Procedimientos Especiales para los índices de renta variable (COLEQTY, COLIR y COLSC) en la sección "Escisiones".

Teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción de las empresas que se escinden fue comunicado por el emisor y se reduce respecto al precio inicial, y que el número de acciones de la compañía no cambia, bvc procederá a ajustar el precio de las acciones BOGOTA, GRUPOAVAL y PFAVAL, las cuales seguirán siendo parte de las canastas. Así mismo se incluirá la acción ordinaria de BHI como acción adicional en las canastas de los índices COLEQTY y COLIR con su respectivo ponderador y precio.

El 29 de marzo de 2022, después del cierre del mercado de renta variable, se modificarán las canastas vigentes de los índices COLEQTY y COLIR de acuerdo con los eventos corporativos mencionados, dichas canastas serán efectivas a partir del 30 de marzo de 2022.

Previo al levantamiento de la suspensión, bvc publicará el ajuste a la canasta vigente para los índices COLEQTY y COLIR.

(Original firmado)
JESÚS LINARES PARRA
Representante Legal